




Laura Villaseñor, nueva presidenta del Sindicato de Enfermería, SATSE

Laura Villaseñor ha sido elegida hoy nueva presidenta del Sindicato de Enfermería, SATSE en el marco del XVI Congreso Estatal de la organización sindical. Una responsabilidad que asume con el firme compromiso de trabajar por mantener y mejorar el importante desarrollo profesional experimentado por las enfermeras y fisioterapeutas y lograr unas condiciones más justas y dignas para ambos colectivos sanitarios.

Tras resultar elegida por unanimidad, la nueva presidenta de SATSE se dirigió a las 600 compañeras y compañeros del Sindicato presentes en el Palacio de Congresos de Granada, para agradecerles su esfuerzo y dedicación por mejorar la realidad profesional y laboral de las enfermeras y fisioterapeutas en las distintas comunidades autónomas, además de Ceuta y Melilla, y trasladarles su firme convencimiento de que el futuro traerá "nuevos retos y nuevas oportunidades" para ambas profesiones sanitarias.



Pablo Fernández asume la Secretaría general de SATSE en la Región de Murcia

Se marca entre sus objetivos seguir trabajando por la consolidación de las plantillas de Enfermería y Fisioterapia, la potenciación de las especialidades y el desarrollo de los acuerdos firmados con las Consejerías de Salud y Política Social.

La lista encabezada por Pablo Fernández, única candidatura, ha contado con el apoyo unánime de la Asamblea General.

En la nueva dirección le acompañan José Miguel Saorín como vicesecretario autonómico, Luis Esparza, que continuará al frente del departamento de Acción Sindical, así como Mercedes García como secretaria de Organización.

[Más información](#)

EIR 2024

20 de enero

El examen EIR 2024 ya tiene fecha asignada: 20 de enero

El Ministerio de Sanidad ha detallado el número de plazas que se convocarán en 2024, que en el caso de Enfermería serán 2.106 plazas.

Aunque aún está pendiente de publicarse la convocatoria oficial, en en enlace puedes ver la distribución de las plazas ofertadas, cerca de 900 plazas para Enfermería Familiar y Comunitaria..

[Más detalles](#)



SATSE Murcia consigue que se declaren ilegales los contratos 'No cotiza'

El Servicio de Selección de la Bolsa de Enfermería del SMS ha ofertado durante años a trabajadoras que se encontraban en situación de riesgo de embarazo, incapacidad temporal derivada de patologías propias del embarazo, permiso de maternidad o periodo legalmente establecido de lactancia, y empleados en situación de paternidad, contratos virtuales que no producían efectos económicos, administrativos ni de Seguridad Social y que solo generaban internamente derecho a computar como tiempo trabajado.

El Sindicato logra que se estimen las reclamaciones interpuestas por afiliados y afiliadas frente a este tipo de nombramientos.

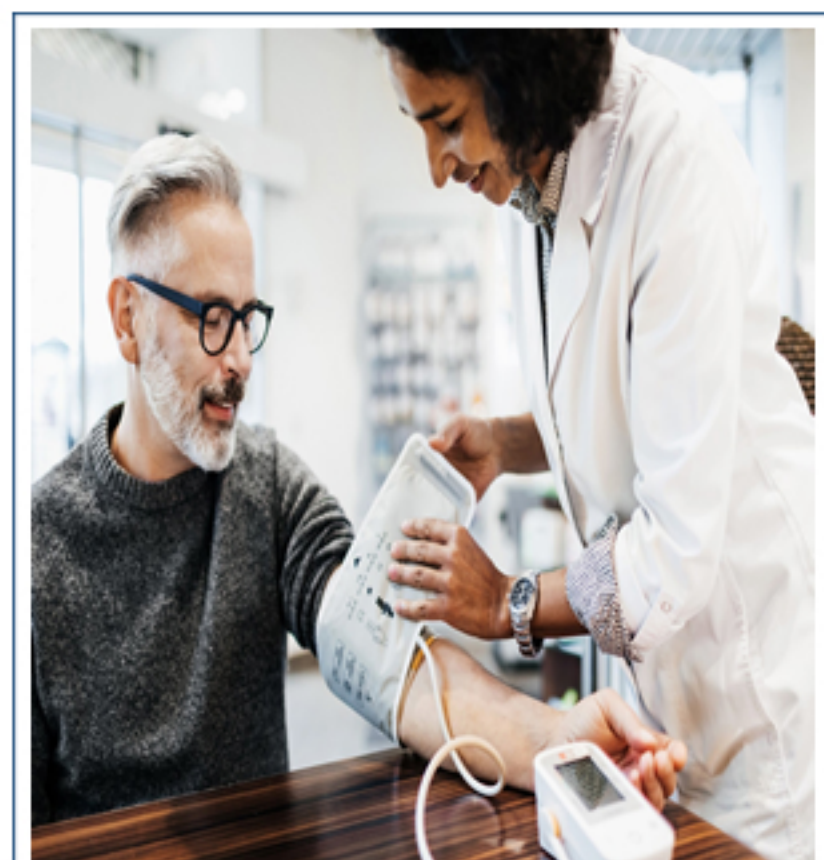


Instrucciones nombramientos en situaciones derivadas del embarazo

El personal empleado público que ya estuviese prestando servicios en el SMS sin solución de continuidad, que se encuentren en las situaciones de riesgo por embarazo, lactancia, incapacidad temporal derivada de patologías del embarazo, maternidad o paternidad y en su caso, disfrutando del permiso de lactancia acumulada, y siempre que se mantengan estas circunstancias, el nombramiento producirá plenos efectos.

En lo que se refiere al personal temporal de nueva incorporación, cuando se encuentre en alguno de los siguientes supuestos, para que el nombramiento produzca todos sus efectos, se procederá de la siguiente forma:

- ▶ Patologías del embarazo susceptibles de baja médica por incapacidad temporal: La aportación de la baja médica desde el primer día, expedida por el correspondiente facultativo del Sistema Público de Salud.
- ▶ Posible situación de riesgo durante el embarazo o la lactancia natural: Se deberá solicitar al servicio de prevención de riesgos laborales el inicio del procedimiento para el reconocimiento de esta situación.
- ▶ Descanso por maternidad/paternidad: Se aportará justificante de encontrarse en esta situación.
- ▶ Permiso de lactancia acumulada: Cuando se solicite el disfrute bajo esta modalidad.



Traslados de Enfermería Servicio Murciano de Salud

Hoy ha tenido lugar la reunión de la Comisión del Concurso de Traslados de Enfermería del SMS.

Debido a nuevas actuaciones pendientes de resolver, fruto de las reclamaciones, varios aspirantes seleccionados tienen que pasar por el reconocimiento de Salud Laboral y no pueden hacerlo hasta mediados del mes de julio.

La Comisión se volverá a reunir a partir de esta fecha y, probablemente, la publicación del listado definitivo en el BORM se produzca la última semana de julio.

Por ello todo, aquel que quiera hacer Recurso de Alzada y prevea que en esas fechas va a estar de vacaciones, es conveniente que contacte con su delegado sindical para dejar preparado dicho recurso.



Nuevos permisos retributivos y derechos de conciliación

Los nuevos permisos para los trabajadores publicados en el BOE entran en vigor el 30/06/2023.

- ▶ Se reconoce el permiso de 15 días naturales en caso de matrimonio o pareja de hecho.
- ▶ Se pueden disfrutar de 8 semanas de forma continua o discontinua para el cuidado de hijo menor de 8 años (NO retribuido).
- ▶ 5 días para atender a un familiar de 1º grado y convivientes por accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo. 4 días para familiares de 2º grado.
- ▶ Por causa de fuerza mayor, por motivos familiares urgentes o imprevisibles, se podrán disfrutar de 4 días al año. También por horas.

[Toda la información aquí](#)



Bolsa de Empleo Servicio Murciano de Salud

SATSE exige que comiencen a realizarse inmediatamente los llamamientos a través de la Bolsa Urgente de Enfermería, ante la finalización de la Bolsa Ordinaria.

Ante la necesidad asistencial de contratación existente y para evitar la fuga de profesionales, se hace necesario activar lo antes posible esta bolsa urgente.

Asimismo, el Sindicato de Enfermería solicita a la Dirección General de RRHH que comunique a las distintas Asambleas el recordatorio de RRHH que en Atención Primaria el "asumecup" para Enfermería, según los últimos acuerdos firmados, y los pagos de Atención Continuada a los profesionales que, ante la falta de sustitución, asuman la cobertura asistencial.

Ventajas para afiliados



¿Tienes una idea? Participa en los certámenes de SATSE

Con Vive, el talento de la afiliación a SATSE tiene premio. Ya está abierto el plazo para participar en los certámenes literarios de relatos cortos, pequeño gran relato y joven narrativa. Participa y podrás ganar fantásticos premios. Envía tus trabajos a concursos@vivesatse.es

[Todos los detalles en el enlace](#)



Sorteo de 10 paquetes de 4 entradas de cine en iVivan los Lunes!

Inscríbete en el nuevo sorteo de iVivan los Lunes!

Consigue 1 de los 10 packs de 4 entradas de cine que sorteamos este mes.

Date prisa e inscríbete antes del 3 de julio.

[Accede al sorteo](#)

Para cualquier duda, contacta con tu delegado@ de SATSE Murcia o llama a la sede autonómica: 968 274 413